

RES. 143/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS
EN SESION DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020
(E. E. N° 2018-17-1-0007507, Ent. N° 10/2020)**

VISTO: las nuevas actuaciones remitidas por la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionadas con el uso de opción por el 100% de la contratación directa por excepción, de los servicios de gestor de órdenes de ANTEL (Orden Manager) con la empresa Ideasoft Uruguay S.R.L;

CLC

- **Reservada - Publicada en forma de minuta -**